

EXP – UNC 38796/2012

RESOLUCIÓN CD N°204/2012

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N°1, designado por Resolución HCS 356/2012, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por el Dr. Omar ORTÍZ; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Ortíz no ha presentado impugnación al mismo;

Que habiendo sido evaluado "satisfactorio con observaciones", y de acuerdo al art. 28 de la Ord. HCS N° 6/2008, el Dr. Ortíz ha presentado un plan de mejoras para superar las observaciones del Comité;

Que, de acuerdo al art. 64° de los Estatutos Universitarios de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los profesores designados por concurso.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

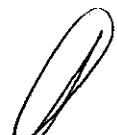
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Elevar al H. Consejo Superior el dictamen, y el plan de mejoras, sobre el desempeño del Dr. Omar ORTÍZ (legajo 30359), como Profesor Adjunto DE en el área Relatividad y Gravitación, cuya evaluación ha sido "satisfactoria con observaciones", por el lapso estatutario de 2 (dos) años a partir del 30 de noviembre 2011.

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

st

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaria General  
Fa.M.A.F.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.